

**DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.**  
(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

**Lugar y fecha :29/04/2025**

**UOC Convocante (\*):** Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tomas Romero Pereira.

**Unidad o área requirente (\*):** Intendente de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira

**Funcionario o técnico responsable (\*):** Arq. Roddy Brian Duette Petterson

**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** Elaboración de Proyectos de Obras.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).
  - Por medio de la presente se justifica el motivo de la construcción de empedrados dentro del Distrito de Tomás Romero Pereira en cercanías de Instituciones Educativas, podemos decir que la construcción empedrados mejoran la accesibilidad, especialmente en cercanías de las escuelas que no cuentan con calles pavimentadas. Facilitan el tránsito de transportes escolares, vehículos, peatones y ciclistas, mejorando la conectividad entre barrios con áreas de instituciones educativas; por ende, se recomienda realizar el llamado de CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN DE HORMIGON EN CERCANIAS A ESCUELAS DEL DISTRITO T.R.P.
  - Viendo la necesidad de mejorar el acceso a las Instituciones Educativas, debido a la cantidad de alumnos que acuden a dichas instituciones educativas, se ve la necesidad de contar con caminos de todo tiempo, atendiendo a que el mismo se vuelve intransitable en épocas de lluvia.
  - Con la construcción del pavimento tipo empedrado cerca de las escuelas es una medida efectiva para mejorar la seguridad, el entorno escolar y la calidad de vida de los estudiantes así garantizar el acceso con un camino adecuado de todo tiempo para llegar al recinto educativo, de esa manera no perder importantes días de clase en épocas de lluvia.
  - Se cuenta en esta dependencia con los documentos técnicos elaborados por el profesional responsable, que forma parte del proyecto de la obra, en el cual se contemplan los requerimientos a ser tenidos en cuenta: planilla de cómputo métrico, presupuesto estimado, especificaciones técnicas, planos.
- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.
  - No Aplica
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.
  - No Aplica

Al respecto, las especificaciones técnicas del proceso del llamado LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°05/2025. "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN DE HORMIGON EN CERCANIAS A ESCUELAS DEL DISTRITO T.R.P." ID 467278". -----



  
Ing. Jessica R. Acosta  
Encargada de UOC  
Municipalidad de TRP



  
Hernán I. Rivas R  
Intendente Municipal  
Dist. Tomás Romero P  
Itapúa - Py